

La Semana Santa en Calzada de Calatrava*.

El devenir histórico de la Semana Santa en Calzada de Calatrava, corre paralelo al del resto de las poblaciones de La Mancha, pese a tener unas peculiaridades propias que de alguna manera la hacen singular.

Su estudio requiere el adentrarnos en los orígenes y el desarrollo histórico de la villa para, de esta manera, poder plantear unas primeras hipótesis en esa época oscura carente de documentación, hasta llegar a los tiempos en que los testimonios escritos nos relacionen el verdadero transcurrir histórico, ahora ya de una forma científica.

Tradicionalmente, su origen romano ha venido asimilándose al topónimo La Calzada, aunque la carencia de restos arqueológicos que lo constaten, nos hacen dudar de esta hipótesis. Manuel Corchado Soriano, entre otros, en su estudio sobre las vías de comunicación y la caminería de La Mancha, no ha encontrado una justificación real a esta hipótesis, ya que la orientación de la villa Norte-Sur, no coincide con la orientación de una posible y pequeña vía que iría de Este a Oeste por el Puerto de Calatrava .

Debido a esta falta de noticias sobre los primeros momentos de esta localidad, tendremos que esperar hasta los albores del siglo XIII para disponer de una documentación más o menos fiable. De este modo, hay que tener en cuenta que casi todos los indicios apuntan a que el germen real de La Calzada no se produjo hasta la década de los años 20-30 del siglo XIII, debido a la consolidación territorial de la Orden de Calatrava tras la victoria de Las Navas de Tolosa (1212) y la posterior construcción de la nueva sede o casa madre de la dicha Orden .

Pese a que se ha especulado bastante sobre la influencia que, en un momento dado, pudo ejercer el Sacro Convento sobre el desarrollo y prosperidad de La Calzada, pensamos que, si bien la construcción de dicho enclave fue determinante para el desarrollo de la villa, también es verdad, que no fue todo lo decisivo que se nos ha querido hacer ver pues los intereses de la Orden primaron sobre las necesidades de la villa .

De todas formas, el verdadero desarrollo y esplendor de nuestra localidad no llegaría hasta la segunda mitad del siglo XV, gracias al período de auge económico que se vivió en todo el reino de Castilla. Por esto, nos encontramos como en las décadas finales del cuatrocientos se está construyendo la nueva iglesia parroquial , así como otra serie de ermitas como San Salvador o San Sebastián que serán los lugares sagrados en los que nazcan o se funden las primeras cofradías calzadeñas.

Las primeras noticias que tenemos sobre las ermitas en La Calzada, datan del año 1463, mediante una visita de la Orden a la villa en la que ya se menciona la existencia de una ermita bajo la advocación de San Salvador , siendo la fecha más antigua de las conocidas .

Es de suponer que la ermita estuviera regentada por una cofradía, lo que indica que debió ser la más antigua de cuantas existen actualmente en la localidad, cuya función sería fundamentalmente la de ejercer la caridad. Del mismo modo, también tenemos constancia de la existencia de otras cofradías con semejantes características y funciones, que configurarán el panorama religioso de La Calzada bajomedieval. Así,

gracias al estudio de M^a Raquel Torres, sabemos que en el año 1491 existían las cofradías de san Simón, san Juan, san María, san Sebastián y santa María Valdeleón (con ermita) , sin mencionarse ni la ermita ni la cofradía de san Salvador , hecho que solamente es comprensible atendiendo al carácter irregular de la información que refleja en las visitas, pues, como vimos anteriormente, esta ya existía desde 1463 .

En el período que abarca desde 1491 a 1509-10, en las visitas correspondientes a los años 1493, 1495 y 1502, no aparece relacionada ninguna cofradía, hasta que en 1509 reaparecen las anteriores, excepto la ermita y cofradía de santa María Valdeleón sin saber el motivo. También se nos indica que en este período la cofradía de san Sebastián posee ermita, que comenzó a construirse hacia 1495 ya que en la visita realizada el día 27 de julio de ese mismo año, se informa que: “...como la obra de la hermita del Señor Sant Sevastian que teneys princiada vaya adelante...” .

También tenemos constancia documental de la existencia de una cofradía bajo la advocación de San Bartolomé que, sin aparente razón alguna, sólo aparece reflejada en un inventario de mandas de cofradías del 20 de marzo del año 1500 .



Vista de la ermita de San Sebastián con su ejido. Junto con la de San Salvador, será una de las primeras ermitas con las que cuente la villa de La Calzada a principios del siglo XVI. En 1720 se estaba reedificando y ha sufrido numerosas alteraciones hasta nuestros días. (Foto Prado Pérez).

Como solía ser usual, la mayoría de estas cofradías podían estar asociadas a algún gremio. Su reglamentación limitaba el número de cofrades, aunque generalmente eran abiertas, y se encontraban regidas por un cabildo como órgano supremo de decisión. La mayor o menor abundancia de recursos económicos dependerá directamente de las funciones que desarrolle la cofradía, así como los censos, tierras, y otros bienes materiales donados.

Por tratarse de cofradías de caridad, su misión principal era la de celebrar actos litúrgicos los días de su santo titular y la de socorrer a los necesitados, así como la de llevar cera y acompañar a los cofrades difuntos .



Monumento de Semana Santa en la iglesia parroquial. (Foto Prado Pérez).



Imagen del Santísimo Cristo del Sagrario en el año 1933 y desaparecida en la Guerra Civil. Procesionaba en la tarde del Viernes Santo en el cortejo del Santo Entierro. (Foto Prado Pérez).

Todos los indicios nos hacen pensar que la celebración de la Semana Santa en Calzada medieval, siguió un proceso similar al del resto de poblaciones manchegas aunque, por tratarse de una pequeña villa, no debió tener especial relevancia. Sus

actividades quedarían reducidas a la celebración de los actos litúrgicos dentro de la iglesia, con especial participación de las diferentes cofradías, sin existencia alguna de procesiones, pese a que cabe la posibilidad de que recorrieran sus calles grupos de nazarenos y flagelantes.

Unos penitentes en los que se manifestaba una especial devoción a la Santa Cruz en sus diferentes advocaciones. Así pues, no hay que olvidar que en la actualidad se siguen celebrando la conmemoración en torno a la exaltación de la Cruz, como es la del Cristo del Sagrario en día 14 de septiembre y la del Salvador del Mundo el domingo siguiente por ser la infraoctava de la exaltación.

En cuanto a los actos extralitúrgicos, no es descartable que se construyera el monumento de Semana Santa, que debió configurarse mediante una simple y humilde decoración efímera en la que se exaltase la Sagrada Forma. Práctica que se fue desarrollando en los siglos posteriores con una mayor grandeza hasta nuestros días. En los inicios del siglo XVI se produce un aumento demográfico en La Calzada, paralelo al desarrollo económico debido al descubrimiento de América y su incidencia en el reino de Castilla, lo que supuso un mayor auge constructivo en la población. Se aceleran las obras de la iglesia parroquial de Santa María, iniciadas en la última década de la centuria anterior, se construyen nuevas ermitas, y se reparan las existentes. Además, la población crece en extensión ocupando los quiñones o tierras circundantes, tal y como nos informan los visitantes de la villa en el año 1500, en el que se dice que “... el pueblo se a multiplicado e creçe cada día” .

Con la construcción de nuevas ermitas como la de san Blas o san Gregorio se reafirman sus respectivas cofradías que, junto con las antes mencionadas, serán las encargadas de la celebración de la Semana Santa en esta primera mitad del siglo XVI. Aunque no tenemos constancia documental, no es descartable que a finales de la década de los años 40 del siglo XVI, se comenzaran a realizar de manera incipiente y poco organizada algunas procesiones en torno a la Pasión, de forma paralela como ocurría en el resto de Castilla o Andalucía.

Para su estudio, es indispensable remitirnos a cómo fueron la cofradías y las procesiones antes del Concilio de Trento, haciendo un análisis comparativo con las celebradas en Sevilla . Éstas, no poseían pasos y se iniciaban con el mayordomo que podía portar una gran cruz o un estandarte, acompañado de nazarenos con hachas de cera; a continuación irían los disciplinantes, con sus camisas y las disciplinas (flagelos) y capirotos generalmente romos, es decir, caídos ya que no poseían el capirucho piramidal. Entre ellos, se disponían los hermanos de luz y, al final, un crucificado grande llevado por uno de los hermanos más altos acompañado asimismo por hachones de cera para iluminarlo. En la procesión, también aparecían cantores y una trompeta dolorosa que será el germen de la bocina actual.



Contraportada del Libro de Cuentas y Decretos de la Cofradía y Esclavitud de Ntro. Padre Jesús Nazareno. Años 1844-1908. Archivo Parroquial de Calzada de Calatrava.

Habr  que esperar hasta la segunda mitad del siglo XVI y la celebraci3n del Concilio de Trento, para poder afirmar con m s o menos rotundidad, que esta sociedad contrarreformista comienza a desarrollar de manera sistem tica las procesiones de Semana Santa, debido a esa necesidad que obliga a sacar las im genes a la calle.

Las cofrad as sol an tener un Libro de Reglas, en el que se reflejaba su fundaci3n, sus estatutos y sus funciones; libros que, en ocasiones, pod an servir simult neamente como Libros de Acuerdos, en el que quedaban reflejadas las decisiones tomadas por la cofrad a y los asuntos econ3micos relativos a ella. Con todo, lo m s usual es que el Libro de Reglas sea independiente al de acuerdos, aunque por desgracia en La Mancha, y m s concretamente en Calzada de Calatrava, estos libros han desaparecido a excepci3n de algunos del siglo XVIII cuando se reforman o refunden unas con otras.

Estas reglas deb an ser aprobadas por las autoridades superiores, recibiendo el consentimiento bien por aprobaci3n pontificia o bien real mediante el Consejo de 3rdenes Militares. Muchas de ellas eran confirmadas directamente por la Gobernaci3n de Toledo o por la mitra toledana de la cual depend amos. Seg n disfrutaran de una u otra categor a, as  ser  su prestigio con respecto a la sociedad y al resto de cofrad as. Pese a la carencia de datos documentales, no cabe la menor duda de que la primera cofrad a de penitencia que se cre3 en La Calzada, fue la Cofrad a de la Vera Cruz, pues as  se deduce de la documentaci3n existente de principios del siglo XVII, ya que en el a o 1614 se constata la existencia de la cofrad a de la Santa Vera Cruz, gracias a las disposiciones testamentarias en las que numerosos calzade os le dejaban limosnas para,

de esta manera, contribuir a su sustento a cambio de ser acompañados por los cofrades el día de su entierro .

Será esta cofradía la que fijará definitivamente en el siglo XVII la Semana Santa barroca en Calzada de Calatrava, fundándose con posterioridad otras cofradías de penitencia, como la de Nuestro Padre Jesús Nazareno, sin descartar, que la hermandad del Salvador del Mundo, además de celebrar la festividad de su titular, procesionara también en Semana Santa durante el siglo XVII.

A medida que los ecos contrarreformistas comienzan a sonar con mayor fuerza en La Mancha, La Calzada asistirá a un importante incremento en el número de hermandades y cofradías, pese a que algunas de ellas fueron desapareciendo sucesivamente en siglos posteriores. Por el momento, no contamos con una información documental lo suficientemente fiable como para poder afirmar con exactitud la fecha de fundación real de estas cofradías. Si sabemos, por el contrario, la fecha de su constitución canónica, es decir, el momento en el que fueron reconocidas como tales por la mitra toledana, lo que no es indicativo de la mayor o menor antigüedad de cada una de ellas.



Cofradía de Ntra. Sra, de la Soledad o Vera Cruz en la mañana del Domingo de Ramos portando en andas el paso con los atributos de la Pasión. Ésta sería la primera cofradía penitencial de Calzada con penitentes de sangre y de luz con el fin de exaltar la adoración a la Santa Cruz de Cristo. (Foto Miguel Pérez).

De este modo, durante el siglo XVII sabemos que obtuvieron la aprobación canónica la Cofradía de Ánimas (1670), la Hermandad del Santísimo Cristo del Sagrario (1671) , y la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno (1672) , que convivirían con otras que posiblemente no estuvieran reconocidas por el Arzobispado de Toledo, como es el caso de la Cofradía de San Sebastián, San Juan, Santísimo Sacramento, o la de Nuestra Señora del Rosario creada, según consta en el acta fundacional conservada en el

Archivo Parroquial, el 25 de febrero de 1661 . En el caso de ésta última, las condiciones o “estatutos de fundación” fueron remitidos en esa misma fecha al Cardenal Sandoval, Arzobispo de la Ciudad de Toledo, para su aprobación . El Arzobispado de Toledo las envía y da poder a fray Fernando de Anguita, prior del Convento de Ntro. Padre Sto. Domingo de Ciudad Real para su ratificación, hecho que fue realizado por fray Antonio de Lorea como notario.

Es interesante destacar la existencia durante el siglo XVII de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Asunción, a pesar de que todavía no se había considerado como dogma. Esta cofradía aparece documentada en numerosos protocolos notariales, de los que entresacamos el referente a la venta, realizada el día 3 de marzo de 1652, por Francisco Ruiz Tristán y su mujer, Francisca Ruiz, de unas casas en la calle Juan Delgado, una viña y dos pedazos de tierra a la Cofradía de Ntra. Sra. de la Asunción siendo prioste Diego López de la Serna .

En este siglo XVII, ya se puede hacer una clara distinción entre las cofradías penitenciales y las no penitenciales. De las primeras cabe mencionar la Vera Cruz, Ntro. Padre Jesús Nazareno y, posiblemente, el Salvador del Mundo, hermandades que fueron los que sacaron los pasos procesionales a las calles de Calzada, seguramente realizando estación de penitencia en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Valle. En cuanto al resto, sólo se limitaban a la celebración de funciones religiosas y actos litúrgicos en las solemnidades de su festividad, así como actividades de tipo lúdico como eran romerías, convites, etc.

Como ya hemos comentado anteriormente, una de las actividades principales de las cofradías, fueran penitenciales o no, era la realización de actos de caridad, que se resolvía mediante el socorro de los más necesitados, la contribución con limosnas para el mantenimiento de hospitales y enterrar a los cofrades fallecidos con la mayor dignidad posible . Las actividades de estas cofradías, que acabamos de resumir, serán estudiadas de manera más amplia en las monografías que se dedicarán a ellas en los volúmenes sucesivos.

La Semana Santa en Calzada durante el siglo XVII se celebraba en los días del Jueves y Viernes Santo, días en los que se realizaban básicamente funciones litúrgicas, así como también se llevaban a cabo procesiones en la calle por parte de las cofradías penitenciales antes citadas.

La procesión debió seguir la tradición castellana de desarrollar la Pasión de manera cronológica, de modo que, en un mismo acto, se sacaban todas las imágenes para darle un carácter narrativo. Unas imágenes que son portadas en andas, generalmente por cuatro cofrades, costumbre que ha pervivido hasta bien entrado el siglo XX.

Será en este siglo XVII cuando asistamos a la aparición de distintos elementos que con tanta fuerza han arraigado en la Semana de Calzada, como es el caso de “el pecado mortal”, que analizaremos en líneas siguientes, y los “armaos”.

Como ya comentábamos anteriormente, los tradicionales “armaos” proceden de las soldadescas que comienzan a difundirse por todo el territorio nacional. Por lo general, toda cofradía, sea penitencial o no, tiene su propia soldadesca, que consistía en

un grupo de personas, generalmente hermanos de la misma, ataviados con una indumentaria un tanto peculiar y de claro sentido militar.

Las soldadescas de las cofradías penitenciales suelen adoptar una indumentaria, a modo de armadura, que, en esencia, son un recordatorio de las tropas romanas que prendieron a Jesús. Cuando desfilan, marcan su paso al sonido de un tambor y, con frecuencia, por una corneta, hecho que fue consolidándose hasta el punto de que cada soldadesca poseía su propia banda de cornetas y tambores. En Calzada, al igual que en el resto de la provincia, se documentan estas soldadescas ya en el siglo XVII, aunque no profundizaremos por ser un tema que desborda el objetivo del presente trabajo.



'Pasacalles' de los Armaos marcando al paso al ritmo de su banda de cortenas y tambores creada en el año 1927. En la imagen se observa la algarabía en torno al desfile, en donde gran número de jóvenes pasea junto a los 'armaos' atraídos por su indumentaria característica. Calzada 1 de abril de 1941. (Foto Miguel Pérez).

El transcurso de la Semana Santa en Calzada seguirá un camino similar durante el siglo XVIII, siglo en el que, debido a la recuperación económica de la villa, asistimos a la reforma y enriquecimiento de las cofradías, hecho que repercute en la adquisición nuevas imágenes, pasos y otros elementos necesarios para procesionar .

Es digna de mención la actividad penitencial desarrollada por Hermandad del Salvador de Mundo pues, aunque la tenemos documentada como tal a partir de 1765, no es descartable que viniera participando con anterioridad en los actos de Semana Santa. Con respecto a lo anteriormente dicho, observamos como ésta cofradía en el año 1760 compra un estandarte con borlas, guión cruz, y estampas del Salvador del Mundo de Ntra. Sra. de la Soledad por un importe de 635 reales, lo que es indicativo de la importancia de las insignias en el seno del cortejo procesional de La Calzada del siglo XVIII.

Además, también se observa una preocupación por la renovación estética de las imágenes como algo imprescindible para que el cortejo procesional desfile con la máxima solemnidad y decoro. De ahí que se restauren las ya existentes, caso de la imagen del Salvador del Mundo que se retoca en el año 1760 por un valor de 90 reales de vellón, o se compran otras nuevas, como el Cristo Yacente y otra imagen para la función del Descendimiento que fueron adquiridas en 1765 a un escultor de Siruela (Badajoz).

Durante el siglo XVIII, gracias al Censo de Cofradías del Conde Aranda, tenemos constancia de la existencia nuevas cofradías con ordenanzas aprobadas, como es el caso de la Cofradía de Ntra. Sra. de los Remedios (1700), la Nueva de Animas (1727) y Santa Vera Cruz (1745). No obstante, sabemos que la Cofradía de la Vera Cruz y la de Ntra. Sra. de los Remedios ya existían con anterioridad.

En cuanto al procesionar sabemos por esta misma fuente, correspondiente al año 1771, la Cofradía de la Vera Cruz procesionaba con flagelantes. Junto a estos cofrades de sangre desfilarían otros cofrades de luz que portaban hachones de cera. Cabe recordar el hecho de que el cortejo procesional estaba compuesto por toda una serie de aditamentos como estandartes, guiones, cruces de guía, insignias, etc., algunos de los cuales han desaparecido en la actualidad.

Del mismo modo, también es posible pensar que elementos tan singulares de nuestra Semana Santa, como la bocina y el Prendimiento, tuvieran su origen en esta época. En cuanto al Prendimiento, es una representación “a lo vivo” que estudiaremos someramente en el capítulo noveno. Respecto a la bocina, elemento tradicional que ha llegado hasta nuestros días, es un instrumento de viento formado por un largo tubo de madera troncocónico de aproximadamente 2,5 metros de longitud que es soportado por ruedas de madera con llantas de hierro y que procesiona con una funda de terciopelo morado. Su sonido es largo y melancólico y se suele tocar en las noches de cuaresma y en las procesiones de Semana Santa, sólo con la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno.

Su origen se remonta a las trompetas de dolor y bocinas del mundo romano, que son adaptadas por la tradición cristiana como bocinas de dolor ante la muerte de Cristo, a la vez que su sonido viene a simbolizar el retumbar de los truenos de la tormenta que dejó a Jerusalén entre tinieblas tras la expiración de Jesús.



'Negrillo tocando la bocina' como recuerdo de las antiguas trompetas dolorosas y gocinas del mundo romano, cuyo fin no sólo es incitar a la penitencia con su sonido lastimoso, sino también ententa emular los truenos que eclipsaron Jerusalén al tiempo que Cristo suspiraba. Es de resaltar la dificultad que conlleva el 'toque de bocina', siendo sólo unos pocos calzadeños los 'unicos que saben extraerle su sonido primigenio. (Foto Prado Pérez).

En el siglo XIX, debido a los acontecimientos históricos, existen períodos irregulares en los que, a momentos de declive, suceden años de mayor auge que significan una nueva época de oro en el desarrollo de la Semana Santa de Calzada como analizaremos más tarde cuando estudiemos algunas de sus procesiones. De esta manera, observamos como la banda música comienza a acompañar en los distintos oficios y procesiones, se compran nuevas imágenes, se realizan nuevos estandartes, etc., con un procesionar similar al descrito para toda La Mancha. No obstante, cofradías como la del Santísimo Cristo Salvador del Mundo deja de ser penitencial.

Será a partir de la segunda mitad de este siglo cuando se tiene constancia de uno de los aspectos festivos y lúdicos, a la vez que inédito, más importantes de la Semana de Pasión calzadeña: "las caras". Es bastante probable que su origen sea anterior al siglo XIX, aunque contamos con la referencia de la utilización de dos monedas de cobre con la efigie de Alfonso XII como elemento indispensable de este juego.

Las caras se celebran el Viernes Santo una vez que ha concluido la procesión de Ntro. Padre Jesús Nazareno y se prolongan hasta las cinco de la tarde, hora en la que dan comienzo las funciones del Santo Entierro. Las figuras primordiales son la banca, el secretario o "baratero" y los apostantes o "puntos". Su dinámica, bastante sencilla, consiste en una apuesta de dinero a doble o nada que se decide mediante lanzamiento al aire de dos monedas de la época de Alfonso XII. La apuesta se decide cuando éstas caen: si salen caras gana la banca, si son cruces gana el apostante y si sale cara y cruz, se vuelve a repetir la jugada.

Respecto al significado, que estudiaremos más detenidamente cuando se trate la Semana Santa desde el punto de vista antropológico, es bastante confuso. No obstante, lo más probable es que simbolicen el momento en el que los soldados romanos se sortean la túnica de Jesús por ser de una sola pieza. Esta tradición se mantiene hasta

nuestros días llegando, incluso, a convertirse en uno de los elementos identificativos de nuestra Semana Santa.

El siglo XX comienza con la prosperidad de las cofradías penitenciales en horas bajas, ya que solamente perduran dos: Santa Vera Cruz que se fusiona en 1905 con la cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad, “los blanquillos”, y la cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, “los negrillos”.

No obstante, el problema se logra atajar bastante pronto pues, a partir de 1908, las cofradías comienzan a adquirir nuevos y costosos pasos para llevar a cabo un procesionar más vistoso y solemne.

En esta fecha se deroga el privilegio de andas, es decir, el pago de una determinada cantidad de dinero por llevar las andas de manera perpetua, sin que nadie, salvo el que ostentaba dicho privilegio, pudiera llevarla. Será en 1908 cuando, de mano del párroco y capellán de la cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, D. Andrés Muñoz y Cañizares, se derogue definitivamente dicho privilegio, pasando a partir de ahora a ser portada por los hermanos elegidos de manera igualitaria previa subasta .

Tras la guerra civil, la Semana Santa de Calzada experimentará un importante desarrollo, no sólo con la ampliación de procesiones, sino también con el nacimiento de nuevas cofradías. En este sentido, la Semana de Pasión ya no quedará reducida a los actos litúrgicos y a las procesiones del Jueves y Viernes Santo, pues, a partir de la década de 1940 comenzarán a desarrollarse procesiones el Domingo de Ramos, Miércoles Santo y Domingo de Resurrección, que amplían de este modo el ciclo cronológico de la Pasión con la compra de nuevos pasos de misterio . Con la adquisición de nuevos y voluminosos “pasos de misterio” cargados de figuras, las tradicionales andas comienzan a sustituirse por carrozas sobre ruedas pese a que, no será hasta la década de 1960 cuando los pasos sobre andas desaparezcan definitivamente.

Además, asistimos a la creación de nuevas cofradías como la de “La Santa Cena” en 1956, conocidos como “las capas rojas”, y la de “Nuestra Señora de la Esperanza”, “los verdes” que, si bien arrancan su andadura en la década de 1950 , no será hasta el año 1989 cuando la cofradía se constituya definitivamente .

Los “armaos” por su parte, seguirán aportando decoro y lucimiento a los distintos oficios litúrgicos y procesiones aunque, hay que reconocer, que su andadura por estos años de la segunda mitad del siglo XX ha sido muy dispar. Al borde casi de la desaparición a finales de la década de los setenta y buena parte de la de los ochenta, no será hasta los años noventa, gracias a un grupo de entusiastas , cuando experimenten la revitalización que le han hecho gozar de la buena salud de la gozan en nuestros días.



Imagen de 'armaos', tambores y negrillos vistiendo su atuendo característico, destacando especialmente no sólo sus armaduras, sino también los primorosos bordados de fajines y faldillas que imprimen un gran lucimiento a la Semana Santa calzadeña. (Foto Miguel Pérez).

De este modo, lo que antes, seamos francos, era un grupo de personas consideradas de carácter marginal, ha sufrido un giro de 180 grados para convertirse en una de las asociaciones de mayor prestigio de Calzada, hasta el punto de que, sin ellos, la Semana Santa quedaría incompleta. Llegados a este punto, en la actualidad nadie repara en gastos a la hora de invertir en una armadura para “vestirse de armao”, hecho que deseamos se prolongue en lo sucesivo.

El atuendo que visten los “armaos” en la actualidad es de un cierto eclecticismo pues, aunque intentan representar a las tropas romanas, en esencia, es una vestimenta de finales de la Edad Media y principios de la Moderna. Sus armaduras están compuestas básicamente por celada, pectorales, espaldares y guardabrazales o manguitos, sin contar otro tipo de elementos de gran valor artístico como fajines, etc.

Por la tipología de estas armaduras, así como por los diversos elementos que las decoran, águila imperial de los Austrias, etc., observamos como están inspiradas en las que portan los “armaos” de Almagro ya que, como se ha dicho en numerosas ocasiones, será uno de los centros difusores de la Semana Santa en el Campo de Calatrava que más han influido en Calzada.

Sin embargo, hecho de retomar modelos almagreños no es óbice para que, en un momento dado, Calzada se convierta en núcleo autosuficiente productor de sus propias armaduras. En este sentido, gracias a la siempre valiosa documentación oral, sabemos que, hace ya algún tiempo, un empresario de origen italiano llamado Nicolás Picorelli llegó a Calzada con la intención de instalar una destilería de anís . Aparte de su trayectoria empresarial, parece que Nicolás Picorelli también poseía una importante

vocación armera, hecho que no pasó desapercibido a los habitantes de esta localidad, que no tardaron en recurrir a él con numerosos encargos. Consciente de ésta demanda, D. Nicolás cambió sus planteamientos iniciales y, en vez de dedicarse al negocio de la destilería, permaneció en Calzada construyendo armaduras, tanto para la venta local como para la exportación a otras localidades. Tal fue el reconocimiento que llegó a alcanzar este personaje que fundó toda una dinastía conocida como “los Picorellis”.

Los actos de carácter lúdico, no sólo las caras, se potencian en gran medida ya que siguen la influencia de los convites y colaciones de los pueblos de La Mancha en el siglo XVIII. Con todo, será la proyección de las colaciones de las cofradías de Ntra. Sra. de los Remedios y Stmo. Cristo del Sagrario, las que mayor influjo ejercerán a la hora de consolidar estas actividades festivas.

Lo que popularmente conocemos como “charco”, consiste en una invitación del hermano mayor de la cofradía a los componentes de la misma, una vez concluida la correspondiente procesión. Este convite consiste en un refrigerio a base de “limonada” y una pasta denominada “aceitado” que comúnmente se conoce por “enaceitado”.



Cofrades en el ‘charco’. Ofrecer un refrigerio antes o después de la procesión era un acto muy común en las cofradías manchegas. En Calzada recibe este nombre debido al tamaño del lebrillo en el que se deposita el refresco o ‘limonada’. (Foto Prado Pérez).



Elaboración del típico ‘aceitado’, pasta dulce con la que se obsequia a los hermanos cofrades, actualmente a todos los habitantes de Calzada, una vez finalizada la correspondiente procesión.



Reparto del ‘aceitado’ a los párvulos el Jueves de Dolores (Foto Prado Pérez).

Otro aspecto bastante interesante que no hay que olvidar será el “pasacalles”, es decir, esos desfiles que, antes y después de cada procesión, hacen el recorrido de ésta con paso marcial para comunicar al pueblo el comienzo y la conclusión del acto extralitúrgico. En esencia, estos pasacalles no son más que la derivación de la figura del “muñidor”, esto es, aquella persona que, antes del comienzo de la procesión, recorría las calles de la localidad tocando una campanilla para dar a conocer a los vecinos que el acto iba a dar comienzo.

De este modo, la Semana Santa de Calzada en la actualidad ha quedado configurada de la siguiente manera:

Quinario: celebrado a las 21.00 horas en la ermita de Ntra. Sra. de la Soledad los cinco días anteriores al Jueves de Dolores y Salve a la Virgen de la Soledad el miércoles anterior a dicho día.

Jueves de Dolores: con función religiosa a las 11 horas en la ermita de la Virgen de la Soledad y procesión con el paso de Ntra. Sra. de la Soledad acompañada por los escolares de los colegios de la localidad cantando la “Salve”.

Viernes de Dolores: misa a las 21 horas y procesión de silencio con el paso de Ntra. Sra. de los Dolores y “Via Crucis” con la asistencia de las cofradías.



El pascacalles, como recuerdo del ‘muñidor’ de la edad moderna, hacer el recorrido antes y después de la procesión para comunicar que ésta va a dar comienzo o ya ha concluido. En la imagen se observa a la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno precedida por los ‘armaos’ el Viernes Santo. (Foto Prado Pérez).



Escolares en la procesión de la mañana del Jueves de Dolores acompañando al paso de Ntra. Sra. de la Soledad, siguiendo la tradición creada en la década de los 50. (Foto Prado Pérez).

Domingo de Ramos: bendición de palmas en la parroquia a las 11 horas y posterior procesión con las cuatro cofradías, “blanquillos”, “negrillos”, Santa Cena y Ntra. Sra. de la Esperanza, con los pasos de “Entrada de Jesús en Jerusalén” y “Santa Cruz con los atributos de la Pasión”.

Miércoles Santo: procesión de la Santísima Virgen de la Esperanza a la 20.30 horas.

A las 00.00 procesión del Silencio con el paso de “Jesús Cautivo” con rezo de Via Crucis.

Jueves Santo: jura de bandera de la A.C., “Armaos” en la Plaza de España a las 11.00 horas.

A las 12.00 procesión de la “Santa Cena”

Divinos Oficios, con asistencia de representantes de todas las cofradías y los “Armaos” con su banda de cornetas y tambores a las 18.00 horas.

19.30, hora santa ante el monumento.

21.15, “Vendimiento de Jesús” en la Plaza de España realizado por la A.C. Armaos y, a continuación “Prendimiento” y procesión de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad o Vera Cruz con los pasos de “La Oración en el Huerto”, “Azotes”, “Jesús ante Pilato” y “Ntra. Sra. de la Amargura”.

Viernes Santo: sermón de Pasión a las 6.00 y seguidamente la procesión de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno con los pasos de “Jesús Nazareno o Jesús Caído”, “San Juan”, “La Verónica” y “Virgen de los Dolores” con distintos sermones alusivos al encuentro de Jesús con María, San Juan y la Verónica.

“Via Crucis” en la iglesia parroquial

Divinos Oficios y adoración a la Santa Cruz a las 16.30 horas.

A las 18.30 procesión del “Santo Entierro” a cargo de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, con los pasos del antiguo “Santísimo Cristo del Sagrario”, “Descendimiento”, “Piedad”, “Santo Sepulcro” y “Virgen de los Dolores”.

“Sermón de Soledad” a las 23.30 y procesión de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad o Vera Cruz con el paso de Ntra. Sra. de la Soledad.

Sábado Santo: Vigilia Pascual a las 22.00 en la parroquia.

Domingo de Resurrección: “Aleluya” de los “Armaos” a las 10.30 en la parroquia, función y procesión con las cofradías de Ntra. Sra. de la Soledad o Vera Cruz y Ntro. Padre Jesús Nazareno portando los pasos de Ntra. Sra. de la Soledad y Cristo Resucitado respectivamente.

El Pecado Mortal.

Los estudios en torno al “pecado mortal” y “la ronda de ánimas” de Calzada son numerosos, aunque ninguno de ellos ha logrado llegar a conclusiones firmes sobre cual es su procedencia y, sobre todo, la fecha en la que más o menos pudo tener su origen.

Aunque en un principio el estudio de esta tradición tan peculiar de Calzada no entraba dentro de los objetivos iniciales de éste trabajo, hemos decidido incluir un breve avance dada la expectación que el tema sugiere.

Sabemos que, por influencia de la Contrarreforma y debido a la ansiedad que surge en el hombre por alcanzar su salvación, será en el siglo XVII cuando asistamos al nacimiento de las “Cofradías de Ánimas”, que tuvieron una gran difusión por todo el Campo de Calatrava y que han permanecido en Calzada como una de una tradiciones más valoradas bajo la denominación de “el pecado mortal”.

Según la leyenda, en tiempo inmemorial murió una joven en pecado mortal, por lo que su ánima salía a la calle todos los miércoles de ceniza con una campanilla para recordar a los vivos que, tarde o temprano, tendrán que rendir cuentas por sus pecados ante la justicia divina. A partir de este momento comenzó a consolidarse esta costumbre que permanece hasta nuestros días .

En realidad, “el pecado mortal” no es más que una derivación de las cofradías de ánimas del purgatorio, que comienzan a difundirse a raíz de las decisiones tomadas en el Capítulo General de la Orden de Calatrava celebrado en Madrid en el año 1652 . En el título dedicado a las limosnas, existe un capítulo en el que se aborda el tema de las limosnas para las ánimas del purgatorio y de cómo se debían recaudar fondos para

emplearlos en misas que redujeran su condena por los pecados cometidos durante su vida terrena.

En dicho Capítulo General, se llegó a la determinación de que en todos los pueblos bajo la autoridad calatrava debía crearse una comisión, integrada por el cura rector y otras dos personas de la misma localidad, que se encargase de recaudar y administrar las limosnas que se ofrecieran para las ánimas del purgatorio. Unas limosnas que debían ser anotadas todos los domingos y días de fiesta en un libro de caja para que fueran empleadas misas y sufragios.

A continuación, reproducimos el texto definitorio por considerarlo de importancia capital a la hora de analizar el tema que estamos estudiando:

“Como las Iglesias que están edificadas en tierra de nuestra Orden sean suyas, así las limosnas que en ellas se hacen pertenecen a la misma Orden; y queriendo proveer en lo que toca a las limosnas que se hicieron por las Ánimas, que están en Purgatorio esperando el refrigerio de los vivos, ordenamos, que el Beneficiado que fuere en Iglesia de la Orden, aora sea del Hábito de ella, o de la Orden de San Pedro (de cualquier otra orden), con otras dos buenas personas del Pueblo, quales el dicho Pueblo escogiere, y nombrare, tengan en fiel deposito, y guarda las dichas limosnas, que assi se hicieren para las Animas del Purgatorio, haciendo Libro, y assentando en él cada Domingo, y dia de fiesta la limosna que se ha allegado, y assimismo otros qualesquier bienes, que por via de testamento, o legado, o de otra qualquier manera, se les mandaron; y en cada Pueblo haya una Caja de tres llaves, que tenga el dicho Rector, o Cura, y las dichas dos personas nombradas por el tal Pueblo, y en ella esté la dicha limosna, y Libro, de la qual limosna se vayan diciendo las Missas, ysufragios que pudieren por las ddichas Animas. Y mandamos se les tome cuenta del recibo, y gasto por el Governador de la Provincia, al qual encargamos la conciencia, que no passe, ni dissimule cosa alguna en perjuicio de las Animas de Purgatorio. Otrosi mandamos, que las personas que tuvieren el dicho dinero, puedan elegir las personas que huvieren de pedir la limosna los dias de fiesta, y Domingo, y los Clérigos, y Religiosos que les parezcan, para decir las Missas, Treintenarios, Responsos, y Anniversarios; y esto puedan hacer en nombre de su Magestad, y por virtud de esta Difinición; y especialmvente tengan un Capellán, que cada día diga Missa por las Ánimas de Purgatorio luego en amaneciendo, porque los buenos Hombres del Pueblo la puedan oír, y se vayan a sus trabajos, execpto los días de Domingo, y fiestas de holgar, que en los tales días mandamos no se diga Missa alguna antes de la mayor, porque no se escusen de oír la con decir, que han oído Missa rezada; pero bien permitimos, que despues de haver alzado el Caliz, salgan con las otras Missas votivas; y esto queremos que dure, y tenga fuerza quanto fuere la voluntad de su Magestad, y de los Maestres que por teimpo fueren. Y ordenamos, que los Visitadores Generales tengan cuidado de pedir estrecha cuenta de como esta Difinición se cumple, y guarda” .

El mandato capitular no tardó demasiado en cumplirse, pues al poco tiempo se constituyó una Cofradía de Ánimas que recibió la aprobación canónica el 11 de septiembre de 1670 . Los hermanos pedidores salían a la calle al atardecer, una vez que habían concluido su trabajo cotidiano, tocando una campanilla para anunciar su paso y portando un farol encendido, no sólo para alumbrarse, sino también como símbolo de la llama eterna, fuente inagotable de luz, que ilumina las tinieblas.

Sin embargo, las actividades de esta cofradía se redujeron a una reunión de hermanos el día de San Miguel Arcángel, único momento en el que recaudaban limosnas que destinaban para sufragar la misa y los aniversarios por los hermanos difuntos. Solamente si sobraba dinero, se dedicaban misas a las ánimas del purgatorio. En vista de que el funcionamiento de la cofradía no discurría conforme a lo decretado en las Definiciones de Madrid, en el año 1720 los visitadores de la villa tomaron cartas en el asunto y decidieron atajar el problema cuanto antes. En lugar de reformar la cofradía decidieron crear otra nueva, denominada como “Nueva de Ánimas”, con el fin de que se cumpliera estrictamente lo estipulado en 1652. Parece que el mandato capitular surtió efecto, pues la Nueva Cofradía de Ánimas recibió la aprobación del Consejo de la Gobernación de Toledo el día 7 de abril de 1727.

Con todo, la evolución de la “Nueva de Ánimas” siguió por los mismos derroteros que la “Antigua”, de ahí, que a partir de 1760 la Hermandad y Esclavitud del Salvador del Mundo se hiciera cargo de las funciones propias de las dos cofradías anteriores, que siguieron existiendo durante algún tiempo.

A parte de los tradicionales pedidores de limosnas que poseía toda cofradía, en el séptimo capítulo de los estatutos de la hermandad del Salvador del Mundo, aprobados el día 17 de julio de 1760, se menciona la obligación de: “... que los tres mayordomos siguientes al más anciano an de tener obligacion de salir a pedir limosna por las calles de dicha Villa todos los domingos y fiestas del año por la noche, acompañando al sacerdote que fuere hermano y si no lo huviere an de ir dichos tres mayordomos pidiendo con su campanilla y dos linternas, y en voz alta diciendo. Ay quien de limosna para decir misas y azer bien por los que estan en pecado mortal por amor de Dios;...” Como vemos, con en estas ordenanzas se vuelve a rescatar la tradición de salir a la calle con un farol y campanilla a pedir limosna para el alivio de las ánimas en pecado mortal aunque, una vez más, cayó en desgracia durante el siglo XIX cuando la hermandad del Salvador dejó de ser penitencial.

Con toda probabilidad, será a partir de mediados de este siglo cuando comience a desarrollarse la costumbre de pedir limosna por las ánimas de purgatorio solamente en los días de cuaresma aunque, ahora ya, los pedidores serán gente del pueblo que salen a la calle por diversos motivos, sobre todo promesas, recayendo esta labor solamente en parejas de mujeres.

Una vez argumentados los motivos que dieron lugar al “pecado mortal”, discutimos y rebatimos la hipótesis planteada por Carmen Fernández a la hora de afirmar que la “ronda del pecado mortal ha estado siempre formada por parejas de mujeres...” , pues como hemos visto, ésta era una labor reservada, en principio a los hombres. Además, en contra de la hipótesis propuesta a la autora a la hora de sugerir que el “pecado mortal” no es una derivación de las cofradías de Ánimas, pensamos que el origen de esta tradición no es otro que estas cofradías de Ánimas pues, el hecho de que “pedidoras” y “animero” hayan coincidido de manera simultánea no es indicativo de que una excluya necesariamente a la otra. A tenor de lo comentado, si repasamos los distintos documentos, observamos como en 1720 se creó una “Nueva Cofradía de Ánimas” que convivió con la “Antigua” ya que ésta no realizaba sus funciones correctamente.

De este modo, se trata de una tradición que ha sobrevivido, no sin algunas variaciones, a los numerosos avatares históricos que tanto han sacudido a Calzada en los últimos ciento cincuenta años. También sabemos que, hasta no hace demasiado tiempo, los pedidores, ahora ya, pedidoras, en su caminar por las calles cantaban o recitaban distintos versos y salmodias, hecho que poco a poco se va perdiendo en la actualidad y que sería necesario rescatar. Algunos de ellos, recordados por la tradición oral, dicen así:

“Para los que están
en pecado mortal,
para hacer bien
y decir misas.
Si las Ánimas Benditas
llegaran a tus umbrales,
dales limosna, devoto,
porque pueden ser tus padres.
Por los que están
en pecado mortal,
para hacer bien.
Es el pecado mortal,
un cuchillo envenenado;
el que se corta con él
puede morir condenado.

¡Oid, cristianos, oid!
Lo que las ánimas penan:
Unas penan de los brazos;
otras de pies y cabeza;
otras de pozos de nieve;
que son diferentes penas.
El padre llama a la hija;
el pariente a la parienta;
el marido a la mujer,
le dice de esta manera:
-¡Esposa del corazón!
¿Cómo de mí no te acuerdas?
¿Como no ruegas a Dios
que me saque de estas penas
y me lleve a descansar
a su Santa Gloria Eterna? .

Como vemos, se trata de una hermosa tradición que, por suerte, los calzadeños hemos logrado conservar y perpetuar hasta nuestros días.

*Textos literales sacados del libro CALZADA PENITENTE. PASOS, COFRADES Y COFRADÍAS, con permiso verbal de sus autores D. Enrique Herrera Maldonado y D. Juan Zapata Alarcón.